

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1300** *Resolución de 22 de enero de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ugíjar.*

Habiéndose denunciado el pasado 5 de enero de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Ugíjar el 14 de enero de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 2013.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.